

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:15 horas del día 30 de mayo de 2013, en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Quinta Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Biol. Armando Contreras León**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Ejecutiva Suplente; **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Vocal Suplente; **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Vocal Suplente; **Lic. Fabiola Navarro Luna**, Asesora Suplente; **Lic. Fernando Flores Macías**, Asesor Suplente.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Biol. Armando Contreras León**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Biol. Armando Contreras León** solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral / Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la “Suscripción del servicio de soporte denominado: ‘Software Update License & Support’ de los productos de Software Oracle”, a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V.-----

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló: “Son solamente dos asuntos menores. El primero es solamente preguntar por qué la fecha de término es 28 de diciembre y no 31 de diciembre. Me queda claro que puede ser cualquier fecha pactada y que es consistente todo el expediente, en términos de que la fecha es el 28. Solamente preguntar, ¿por qué el 28 de diciembre?-----
Y nada más hacer una sugerencia, en el Anexo Técnico cuando se señala el administrador del contrato dice: ‘el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato será el Director Ejecutivo de Servicio Electoral’. Me parece que el cargo correcto es Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral”.-----

Lic. Francisco Javier Zárate Ponce, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, respondió: “Con respecto de la segunda observación hacemos la corrección correspondiente. Y respecto a la primera duda, hay que señalar que en el lapso entre la fecha de terminación y el último día del año tenemos un periodo inhábil. Realmente no se estaría utilizando este servicio y ese fue el único margen de maniobra que se tuvo de negociación, para que se pudiera ajustar al presupuesto que teníamos autorizado. Esa es la razón”.-----

La **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, solicitó la siguiente aclaración: “Respecto del anexo técnico, solicitamos se aclare el tema relativo a la forma de pago. En el plazo para prestar los servicios se señala que la suscripción deberá activarse en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato y deberá constar por escrito. Y en la última fracción viene el costo a pagar, pero no viene la forma de pago. Es decir, necesitamos que se aclare si va a ser un pago anticipado o de qué manera se pagarán estas exhibiciones de los productos, para efecto de que quede completo el expediente”.-----

El **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, precisó: “Sí, sería pago anticipado y haríamos la precisión para que quede claramente definido este rubro”.-----

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, cuestionó: “Siendo entonces un pago anticipado, no recuerdo haber visto, si está en el expediente agradecería que me lo indicaran, la autorización de pago anticipado que debe de ser aprobada por el Director Ejecutivo de Administración”.-----

El **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, respondió: “Me están informando que el documento se encuentra en firma en la Dirección Ejecutiva de Administración, exactamente”.-----

La **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, aclaró: “No; debe estar en la Dirección de Recursos Financieros para firma”.-----

El **Biól. Armando Contreras León**, dijo: “Tiene que incluirse para poder proceder”.-----

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, afirmó: “Exactamente. Me parece que entonces la votación tendría que estar condicionada a que se dé la autorización correspondiente”.-----

El **Biól. Armando Contreras León**, confirmó: “Así es”.-----

Bajo estas consideraciones, se sometió a la votación, quedando aprobado el punto tres por unanimidad.-----

4. Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Con fundamento en el numeral 2.37, párrafo segundo, fracción VII de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su aprobación, el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria

de 2013.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comentó: “Sí, yo tengo algunos comentarios que son estrictamente de forma. Si no tienen inconveniente, los entregaría con la solicitud de que se pudieran aplicar. Insisto, son solamente de forma”.

La **Lic. Fabiola Navarro Luna**, Asesora Suplente de la Dirección Jurídica, expresó: “También en el caso de nosotros tenemos un par de apreciaciones que son de forma, que no cambian el sentido de las intervenciones, que si nos lo permiten las enviamos por escrito”.

Así, el punto cuatro del orden del día fue aprobado por unanimidad, bajo dichas consideraciones.

5. Seguimiento de Acuerdos

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, solicitó la palabra: “Nada más que en el expediente que se nos hizo llegar hacía falta todavía la firma de Claudia. Por lo demás ningún otro comentario”.

Al no existir más comentarios, este Comité se da por enterado del seguimiento de acuerdos.

6. Asuntos Generales

No se presentó ningún asunto general a tratar.

Finalmente, el **Biól. Armando Contreras León**, agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.

LISTA DE FIRMANTES:

Biól. Armando Contreras León
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Ejecutiva Suplente

Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido
Vocal Suplente

Lic. Francisco Javier Zárate Ponce
Vocal Suplente

Lic. Fabiola Navarro Luna
Asesora Suplente

Lic. Fernando Flores Macías
Asesor Suplente
